Ministerio Público
República del Paraguay
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN
"Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011"

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – REGIÓN VI AMAMBAY" PAC 70

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los doce días del mes de mayo del año dos mil once, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones del Ministerio Público, ubicada en Chile c/ Ygatimi – Bloque 8 - 2do. Piso; se procede a la **Evaluación** correspondiente a la **Contratación Directa** para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos – Región VI Amambay, previsto en el **Orden Nº 70** del Plan Anual de Contrataciones del Ministerio Público – Fiscalía General del Estado. Con asistencia de la Lic. Alicia Franco en su carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contratación y la Lic. Stela Gómez como Secretaria de Actas.----------

Para el presente Llamado han sido invitados a presentar ofertas en fecha 19 de abril, las empresas, **TALLER PITO; TALLER MITSUNORTE; TALLER MITSUBISCHI; AUTOMECANICA ZARACHO; SERVICIO AUT CHACO; TALLER Y AUT. SAN LUIS,** cuyo plazo de presentación fue fijado para el día 03 de mayo de 2011 a las 08:00 hs. En dicha oportunidad no se contó con ofertas, por lo que se decide realizar una prorroga de la fecha de entrega y apertura de ofertas según lo establece la Resolución Nº 805/06 de la "Dirección Nacional de Contrataciones Públicas", y que constan en el primer Acta de Apertura y en la comunicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.----------

La Firma que presenta ofertas en sobre cerrado dentro del plazo establecido, en la Mesa de Entrada de la Unidad Operativa de Contrataciones nota mediante **TALLER SAN LUIS DE LUIS ALBERTO CORONEL CUEVAS**.----------

Revisando los documentos obrantes en la oferta presentada por la Empresa **TALLER SAN LUIS DE LUIS ALBERTO CORONEL CUEVAS**, se encuentra lo siguiente:----------

1. Planilla de Precios, totalizando la suma de guaranies cuatrocientos diez y seis mil millones doscientos cuarenta y cuatro mil (G. 416.244.000, conforme al siguiente detalle:----------

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – REGIÓN VI AMAMBAY" PAC 70

Toyota Hilux D/C 4x4 año 1999 - 2001: por la suma de guaraníes ciento cuarenta y siete millones doscientos treinta mil (G. 147.230.000).----------

Ford Ranger D/C 4x4 año 2007 y 2008: por la suma de guaraníes doscientos sesenta y nueve millones catorce mil (G. 269.014.000).----------

Observación: Se deja constancia que hubo un error aritmético en la oferta presentada por la Empresa TALLER SAN LUIS DE LUIS ALBERTO CORONEL CUEVAS el monto presentado asciende a guaraníes cuatrocientos diez y seis millones cuatrocientos cuarenta y cuatro mil (G. 416.444.000) y que hubiere el Comité de Evaluación detectado, procediendo a la corrección correspondiente, conforme al Artículo 26.- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS DE LA Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas tercer párrafo *"...Los defectos de forma o no sustanciales y los errores de cálculo en las propuestas podrán se subsanados..."* y en el Articulo 59º.- Disconformidades, errores y omisiones, del Decreto Nº 21909/03 que Reglamenta la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas, párrafo cuarto *"...Siempre y cuando una oferta se ajuste sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones, la Convocante podrá corregir errores aritméticos..."*.----

Planilla de Corrección de Errores Aritméticos

Detalle de los Vehículos	Monto de la Oferta	Diferencia	Monto Correcto
Toyota Hilux 4x4 año 1999-2001	147.430.000.-	200.000.-	147.230.000.-
Ford Ranger 4x4 año 2007 - 2008	269.014.000.-	.-	269.014.000.-

Lic. Stella Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – REGIÓN VI AMAMBAY" PAC 70

También se menciona que presenta las siguientes documentaciones requeridas para esta contratación: Carta Oferta; Declaración Jurada Artículo 40 Resolución 330; Declaración Jurada de Menores Resolución DNCP Nº 941/10; Formulario 106 (RENTA DEL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE); Formulario 123 (IVA DEL PEQUEÑO CONTRIBUYENTE).----------

Teniendo en cuenta todo lo analizado y evaluado en el cumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas estipuladas en la carta de invitación, el Cuadro Comparativo que forma parte del presente y considerando que los Oferentes reúnen los requisitos para contratar con el Ministerio Público, basándose en las exigencias de las disposiciones legales vigentes, como así también, la no-inhabilidad para contratar con el Estado y por presentar ofertas que se ajustan a la Disponibilidad Presupuestaria y a los intereses de la Institución.----

Por todo lo expuesto y amparado en el Art. 28 "ADJUDICACIÓN" Art. 34° Inciso "c" de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, que expresa: *"para llevar a cabo la adjudicación correspondiente se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que por la naturaleza de los bienes o servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación…"*; el Decreto Reglamentario Nº 21909/03 y demás disposiciones legales vigentes, se eleva a consideración del Señor Fiscal General del Estado, recomendando la Adjudicación a la Empresa **TALLER SAN LUIS DE LUIS ALBERTO CORONEL CUEVAS** y la firma de un contrato, desde el monto mínimo de **guaraníes cuarenta millones quinientos mil (G. 40.500.000.-) hasta el monto máximo de guaraníes ochenta y un millones (G. 81.000.000)**, siendo ejecutado en el presente Ejercicio Fiscal la

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia Franco Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público

ACTA DE EVALUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE VEHÍCULOS – REGIÓN VI AMAMBAY" PAC 70

suma de guaraníes cuarenta y un millones (G. 41.000.000) y el saldo de guaraníes cuarenta millones (G. 40.000.000), a ser financiados sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2012 con una vigencia a partir de la firma del contrato, hasta el 31 de mayo de 2.012 para el Mantenimiento y Reparación de Vehículos – Región VI Amambay.----------

Se da por concluido la evaluación y firman en prueba de conformidad el presente documento, en tres copias a un mismo efecto y de un mismo tenor.----------

Lic. Stela Gómez Soié
Unidad Operativa de Contratación
Ministerio Público

Lic. Alicia France Falcón
Responsable U.O.C.
Ministerio Público